

Abril 30 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

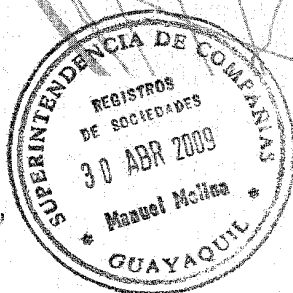
De mis consideraciones:

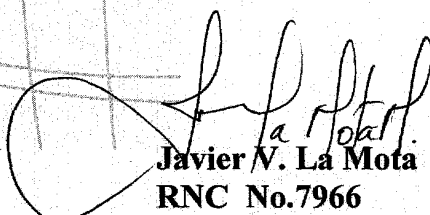
Conforme a lo dispuesto en el artículo No. 15 de la Resolución No. 02Q.ICI.008 expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 564 del 26 de Abril del 2002, estamos procediendo a remitir 1 copia del informe de auditoría de los estados financieros por los años terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007, de la siguiente compañía:

COMERCIAL GINATTA S. A.

Expediente No.231742

AUDITGROUP S. A.




Javier N. La Mota
RNC No.7966
C.I. 09-10441393

c.c.: file

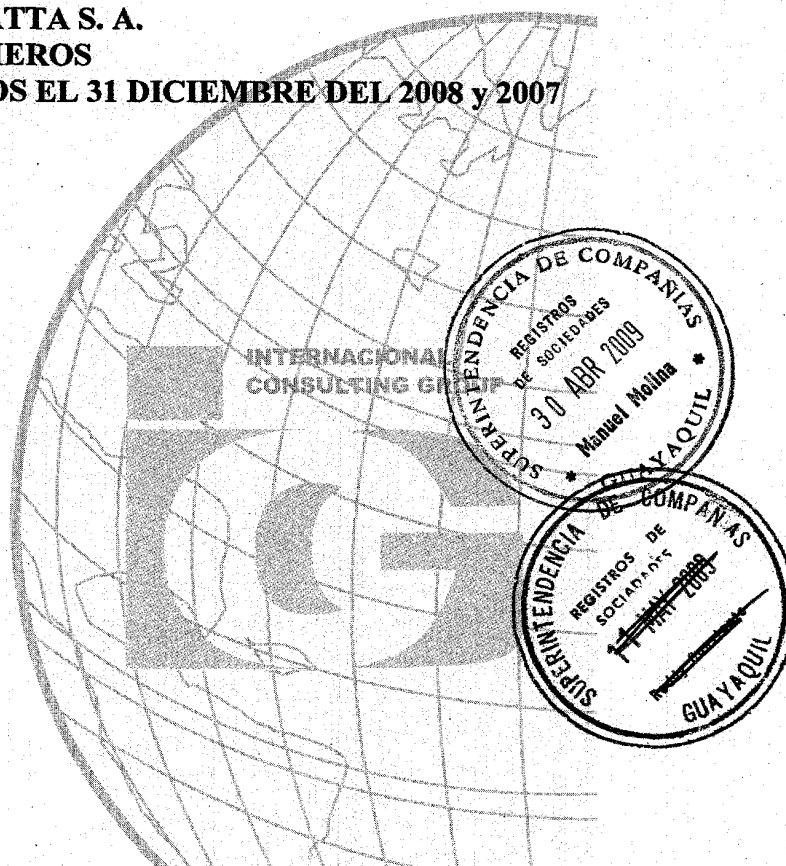




AUDITGROUP

Audítores y Consultores

**COMERCIAL GINATTA S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**



COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007

Contenido

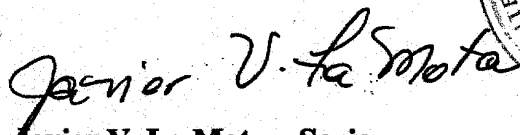
Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Balances Generales.....	2
Estados de Resultados.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6



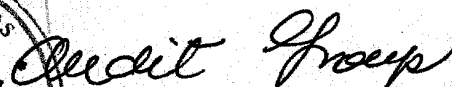
Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de
COMERCIAL GINATTA S. A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de COMERCIAL GINATTA S. A. al 31 de Diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores quienes en su informe de auditoría de fecha 10 de Abril del 2008, expresaron una opinión sin salvedad sobre los referidos estados financieros.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIAL GINATTA S. A. al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Javier V. La Mota – Socio
RNC No. 33967



SC - RNAE No. 2-640

27 de Marzo del 2009

INTERNACIONAL CONSULTING GROUP
© Internacional Consulting Group Inc.



COMERCIAL GINATTA S. A.

Balances Generales

	31 de Diciembre	
	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos	14	38
Cuentas por cobrar <i>(Nota 3)</i>	417	558
Inventarios <i>(Nota 4)</i>	677	855
Total activos corrientes	1,108	1,451
Propiedades y equipos <i>(Nota 5):</i>	7	9
Total activos	1,115	1,460
Pasivos y patrimonio de accionistas		
Pasivos corrientes:		
Documentos por pagar <i>(Nota 6)</i>	75	50
Cuentas por pagar <i>(Nota 7)</i>	645	765
Gastos acumulados <i>(Nota 8)</i>	6	58
Total pasivos corrientes	726	873
Obligaciones a largo plazo <i>(Nota 9)</i>	80	270
Patrimonio de accionistas:		
Capital pagado <i>(Nota 10)</i>	150	150
Reserva legal	12	4
Reserva de capital	76	76
Utilidades retenidas	71	87
Total patrimonio de accionistas	309	317
Total pasivos y patrimonio de accionistas	1,115	1,460

COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Ventas <i>(Nota 11)</i>	1,354	2,377
Costo de ventas <i>(Nota 11)</i>	(1,062)	(1,910)
Utilidad bruta	292	467
Gastos de operación:		
Ventas	(199)	(234)
Administrativos <i>(Nota 11)</i>	(78)	(67)
Provisión para cuentas dudosas	(2)	(2)
Utilidad de operaciones	13	164
Otros ingresos (gastos):		
Financieros	(22)	(20)
Otros, neto	1	(8)
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(8)	136
Participación de trabajadores	-	(20)
Impuesto a la renta <i>(Notas 2 y 12)</i>	-	(29)
Utilidad (pérdida) neta	(8)	87

COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Total
	<i>(US Dólares en Miles)</i>				
Saldo al 31 de Diciembre del 2006	150	3	76	20	249
Apropiación	-	1	-	(1)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(19)	(19)
Utilidad neta, 2007	-	-	-	87	87
Saldo al 31 de Diciembre del 2007	150	4	76	87	317
Apropiación	-	8	-	(8)	-
Pérdida neta, 2008	-	-	-	(8)	(8)
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	150	12	76	71	309

Ver notas adjuntas

COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2008	2007
	(US Dólares en Miles)	
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	1,518	2,149
Pagado a proveedores y empleados	(1,326)	(2,047)
Impuesto a la renta	(29)	(4)
Intereses pagados	(22)	(20)
Otros, neto	1	(8)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	142	70
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento:		
Documentos por pagar	25	(18)
Aumento (disminución) en obligaciones a largo plazo	(191)	(15)
Dividendos pagados	-	(19)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	(166)	(52)
Aumento (disminución) neta en caja y bancos	(24)	18
Caja y bancos al principio del año	38	20
Caja y bancos al final del año	14	38
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	(8)	87
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	2	4
Provisión para cuentas dudosas	2	2
Provisión para jubilación patronal	1	1
Bajas de inventarios	-	3
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	139	(228)
(Aumento) disminución en inventarios	178	(86)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(120)	246
Aumento (disminución) en gastos acumulados	(52)	41
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	142	70

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2008 y 2007

1. Actividad

La Compañía fue constituida en 1942 en Ecuador con la razón social Compañía Comercial Sudamericana S. A.. En Septiembre de 1946 cambió su nombre comercial a Compañía Comercial Ginatta y posteriormente en Julio del 2002, cambió su razón social a Comercial Ginatta S. A.. Su principal actividad es la importación y comercialización de artículos de ferretería, sanitarios y accesorios para la construcción y el hogar.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2008	8.8%
2007	3.3%
2006	2.9%

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías de fecha Noviembre 20 del 2008, se adoptarán en Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo al siguiente cronograma:

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

- A partir del 1 de Enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercados de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- A partir del 1 de Enero del 2011, las compañías que tengan activos totales de cuatro millones de dólares al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, las sucursales de compañías extranjeras, u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- A partir del 1 de Enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Valuación de Inventarios

Están registrados al costo o compra en base al método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Provisión para Jubilación Patronal

Representa una porción de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de conmutación actuarial del 4%, el salario mínimo vital, el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluidos en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Reserva de Capital

Registra los efectos de la aplicación de la NEC 17, registrados originalmente en las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria; y luego los saldos de estas cuentas fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital, tal como lo estableció dicha norma.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas, no puede distribuirse como utilidades y puede compensar las pérdidas acumuladas.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la Renta

En el año 2007, el impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada en la Nota 12. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del periodo en que se devenga.

Ingresos y Gastos

Los ingresos son registrados cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del 2007 fueron reclasificadas con el propósito de comparación con los estados financieros del 2008.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Clientes	205	318
Compañía relacionada	27	4
Anticipos a proveedores	10	21
Retenciones en la fuente	20	41
Impuesto al valor agregado	151	168
Otras	16	16
	429	568
Provisión para cuentas dudosas	(12)	(10)
	417	558

Clientes representan facturas por venta de artículos ferreteros y para la construcción, con plazo de hasta 90 días y sin interés.

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar (continuación)

La cuenta por cobrar a compañía relacionada representa principalmente venta de artículos ferreteros y para la construcción, sin fecha específica de vencimiento y no genera interés.

Retenciones en la fuente representa pagos en exceso no compensados de los años 2008 y 2007.

Impuestos al valor agregado representa crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios del año 2008

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 fueron como sigue:

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Saldo al principio del año	(10)	(8)
Provisión con cargos a resultados	(2)	(2)
Saldo al final del año	(12)	(10)

4. Inventarios

Al 31 de Diciembre los inventarios consisten en lo siguiente:

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Repuestos, accesorios y materiales	677	855
	677	855

5. Propiedades y Equipos

Los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 fueron como sigue:

	Instalaciones	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Total al Costo	Depreciación Acumulada	Total Neto
	<i>(US Dólares en Miles)</i>					
Saldos al 31 de Diciembre del 2006	3	28	2	33	(20)	13
Adiciones	-	-	-	-	(4)	(4)
Saldos al 31 de Diciembre del 2007	3	28	2	33	(24)	9
Adiciones	-	-	-	-	(2)	(2)
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	3	28	2	33	(26)	7

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6.Documentos por Pagar

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, representan documentos por pagar a un banco local por préstamos sobre firma, con vencimiento hasta Abril del 2009 e interés del 11.30% (11% en el 2007).

7.Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Proveedores	143	269
Compañías relacionadas	468	446
Anticipo recibido de clientes	30	46
Impuestos	3	3
Otras	1	1
	<u>645</u>	<u>765</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 120 días y no devengan interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente facturas por compra de inventarios con plazo hasta 120 días y sin interés.

8.Gastos Acumulados

El movimiento de gastos acumulados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008 es como sigue:

	Beneficios Sociales	Intereses	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
	<i>(US Dólares en Miles)</i>				
Saldo al 31 de Diciembre del 2007	6	3	20	29	58
Provisiones	28	6	-	-	34
Pagos	(30)	(7)	(20)	(29)	(86)
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6</u>

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9.Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre, las obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
La LLave S. A. de Comercio:		
Compra de bienes sin fecha de vencimiento y no genera interés	69	259
Jubilación patronal	11	11
	<u>80</u>	<u>270</u>

Durante los años 2008 y 2007, los movimientos de la jubilación patronal fueron como sigue:

	Jubilación Patronal
	<i>(US Dólares en Miles)</i>
Saldo al 31 de Diciembre del 2006	10
Provisiones	<u>1</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2007	11
Provisiones	<u>1</u>
Pagos	<u>(1)</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	<u>11</u>

10.Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, el capital pagado consiste de 150.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario US\$ 1.00

11.Transacciones con Compañías Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas por el año terminado el 31 de Diciembre fueron como sigue:

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Ventas	123	95
Costo de venta	(96)	(74)
Gastos administrativos	3	-

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes.

12. Impuesto a la Renta

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Utilidad gravable	-	116
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	-	29

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar es la siguiente:

	2008	2007
	<i>(US Dólares en Miles)</i>	
Provisión para impuesto a la renta	-	29
Menos:		
Retenciones en la fuente	-	(29)
Impuesto a la renta por pagar	-	-

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución.

COMERCIAL GINATTA S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12.Impuesto a la Renta (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

13.Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.
